

CRUNOR, S. A.*Corrección de error*

Observado error en la transcripción del texto del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 4, de 5 de enero de 2007, se deja sin efecto el mismo, sustituyéndole por el siguiente:

En Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el día 2 de enero de 2007, en el bajo derecha del número 12 de la calle Vargas, de Madrid, se tomó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el Capital Social en la cifra de 43.654,89 euros, disminuyendo en consecuencia de 102.187,00 euros, a 58.532,11 euros, Capital Social resultante, mediante la amortización de autocartera consistente en 280 acciones del tipo A, numeradas de la 131 a la 250, y de la 591 a la 750, así como 1.785 acciones del tipo B, numeradas del 1.001 al 2.210, y del 2.526 al 3.100, de acuerdo al artículo 76.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Así mismo se acuerda la conversión de las acciones de la Clase A en Clase B, pasando el valor nominal actual de 60,11 euros acción, a 15,0275 euros acción, y convirtiendo las actuales 720 acciones de la clase A en un total de 2.880 acciones. Pasando a existir una sola tipología de acciones con un valor nominal igual a 15,0275 euros, numeradas correlativamente de la 1 a 3.895.

Simultáneamente se acuerda una ampliación de capital por importe de 11.706,422 euros mediante la emisión de 779 nuevas acciones nominativas y ordinarias, numeradas de la 3896 a 4674, de valor nominal de 15,0275 euros, con derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas a razón de una nueva por cada cinco antiguas, con un desembolso en metálico de 15,0275 euros acción. Pasando, en consecuencia, el Capital Social a 70.238,535 euros representadas por un total de 4.674 acciones, y consecuentemente a la modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales. Se hace constar que la ampliación de capital fue totalmente suscrita en el momento de adopción de los acuerdos.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Administrador, Aladino Cordero González.—5.744.

DEPÓSITOS DENTALES SERRA FARGAS, S. A.*Acuerdo de transformación en S.L.*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 17 de abril de 2006, acordó la transformación de la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada, todo ello con estricto sometimiento a lo dispuesto por Ley, aprobándose el Balance cerrado a 16 de abril de 2006, día anterior a la fecha de celebración de la Junta general, que refleja el patrimonio social con el que la sociedad continuará su actividad bajo otra forma societaria.

Barcelona, 24 de enero de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, José Luis Cano Cabrejas.—4.579.
y 3.ª 7-2-3007

DESARROLLOS URBANÍSTICOS HERMANOS RUIZ, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 628/05, ejecución 154/05, seguido a instancia de Gabriel Urbano Pérez y otros, contra «Desarrollos Urbanísticos Hermanos Ruiz, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 10 de enero de 2007, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 37.658,52 euros

de principal, más 6.025,38 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Granada, 23 de enero de 2007.—El Secretario Judicial.—5.162.

DISEÑO Y NUDO, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el día 29 de diciembre del año 2006, acordó por unanimidad:

1. Reducir el capital social 2,98 euros, por ajuste por redenominación, creando una reserva indisponible por dicho importe.
2. Y reducir el capital social de la compañía en la cifra de 139.236 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 2.460 acciones en que se divide el capital social, en la suma de 56,60 euros, por lo que dichas acciones quedan con un valor nominal de 3,50 euros cada una.

Burgos, 29 de diciembre de 2006.—La Administradora única, doña María Pilar García de la Granja Gutiérrez.—4.810

ECOGRAMAR ESPAÑA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 64/06 se ha dictado Auto de insolvencia total de la empresa ejecutada «Ecogramar España, S. L.», por un importe de 2.054,8 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente anuncio para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—4.870.

EDICIONES DEL PRADO, S. A.*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social calle Cea Bermúdez, 39, a las diecinueve horas treinta minutos del día 15 de marzo de 2007, en primera convocatoria y, al día siguiente, 16 de marzo, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 y consolidado correspondiente a «Ediciones del Prado, Sociedad Anónima», así como de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de «Ediciones del Prado, Sociedad Anónima».

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad y consolidado.

Cuarto.—Delegaciones y autorizaciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general o designación de Interventores, con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán ejercitar el derecho de asistencia aquellos accionistas que hayan cumplido las condiciones de los Estatutos y del artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona: Los accionistas podrán ejercer el derecho de información de conformidad al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores, así como los demás documentos a los que alcanza el derecho de información de los accionistas.

Madrid, 1 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo, Rafael Berdún Reyes.—5.708.

ES CALÓ BLANC, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Sonia Pallejá Hernando, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Mahón, procedimiento 2/07.

Por el presente se convoca judicialmente Junta general de la sociedad limitada Es Caló Blanc, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Junta general con la propuesta del orden del día consistente en el nombramiento de los nuevos administradores:

A. Composición del Consejo de Administración:

1. Presidente: María Rosa Seguí Seguí.
2. Secretario: Francisco Seguí Seguí.
3. Vocal: Bernardo Seguí Seguí.
4. Vocal: Águeda Seguí Seguí.
5. Vocal: Narciso Seguí Seguí.
6. Vocal: Antonio Seguí Seguí.
7. Vocal: Juana Seguí Seguí.

B. Administradores (Consejeros Delegados Mancomunados).

1. Antonio Seguí Seguí.
2. Rosa Seguí Seguí.

La Junta se celebrará en el domicilio social el día 13 de marzo de 2007 y hora de las 10,00 en primera convocatoria y en el mismo lugar y misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por doña María Rosa Seguí Seguí.

Mao, 22 de enero de 2007.—La Secretaria Judicial. 4.809.

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES Y SOCIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará el próximo día 28 de marzo de 2007, en el domicilio social, calle José Ortega y Gasset, número 17, de Madrid, a las 13 horas, en primera convocatoria y, si procediese 24 horas después en segunda en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorizaciones, redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de los mismos.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo, José Luis Martín Refusta.—5.731.